



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO (6°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA DE PRUEBAS

“Artículo 181 de la Ley 1437 de 2011”

Juez Director del Proceso: Julián Edgardo Moncaleano Cardona.

INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA: Siendo las 9:07 AM., del 20 de marzo de 2024, procede el titular del Despacho a constituirse en audiencia pública con la finalidad de evacuar la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, dentro del siguiente proceso:

Medio de Control : REPARACION DIRECTA

Expediente : 05001-33-33-**006-2022-00441**-00

Demandante : **RUTH ALEIDA HINCAPIE TORRES y JOSE FERNANDO MENDEZ CRUZ**

Demandado : **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y LA CONCESION AUTOPISTAS DEL NORDESTE**

1.- PRESENTACIÓN DE LAS PARTES.

APODERADO PARTE DEMANDANTE - RUTH ALEIDA HINCAPIE TORRES y JOSE FERNANDO MENDEZ CRUZ

NOMBRE: **JAVIER ALEJANDRO JIMENEZ GOMEZ** con TP. **166.613** del CSJ.

A quien se le reconoció personería para actuar (archivo 013).

APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA – AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

NOMBRE: **LUIS FERNANDO ZÚÑIGA LÓPEZ** con TP. No. **144.102** CSJ.

A quien se le reconoció personería para actuar en audiencia inicial.

APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA – CONCESION AUTOPISTAS DEL NORDESTE

NOMBRE: **GABRIEL JAIME MARTÍNEZ CÁRDENAS** con Tarjeta Profesional No. **31.301** CSJ.

A quien se le reconoció personería para actuar en Audiencia Inicial.

APODERADO DE LA LLAMADA EN GARANTIA – CHUBB SEGUROS DE COLOMBIA S.A.

NOMBRE: **JESSICA TATIANA VARGAS** apoderada sustituta, con Tarjeta Profesional No. 355.622 CSJ.

A quien se le reconoce personería para actuar, de conformidad con la sustitución de poder obrante en archivo No. 54 del expediente.

APODERADO DE LA LLAMADA EN GARANTIA – HDI SEGUROS

NOMBRE: **LINA GINET SANCHEZ CORTES** con Tarjeta Profesional No. 302.972 CSJ.

NO SE HACE PRESENTE

A quien se le reconoce personería para actuar, de conformidad con la sustitución de poder obrante en archivo No. 36 del expediente.

APODERADO DE LA LLAMADA EN GARANTIA – COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. – CONFIANZA S.A.

DIANA YAMILE GARCIA RODRIGUEZ. Apoderada principal reasume.

MINISTERIO PÚBLICO:

DIANA LUCIA VILLEGAS ROLDAN

Procurador 109 Judicial administrativo

No se hizo presente en la audiencia

Del acto de reconocimiento de personería se da traslado a las partes, quienes se manifiestan conformes.

2.- PRÁCTICA DE PRUEBAS.

INTERROGATORIO DE PARTE CON EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS
AUTOPISTAS DEL NORDESTE, CHUBB SEGUROS DE COLOMBIA S.A. y HDI
SEGUROS

Previo las advertencias contenidas en el artículo 203 del CGP, se procedió a recibir el interrogatorio de:

- Señora RUTH ALEIDA HINCAPIE TORRES 42935013 expedida en Segovia. Nacida en el Darién, Valle, casada, 62 años, vendedora de confites y galletas.

Se indica que el documento suscrito por el señor Carlos Vásquez Berrío, que fue agregado al proceso pero de manera incompleta, no está en poder de la demandante, sino de su apoderado.

- En el interrogatorio del señor JOSE FERNANDO MENDEZ CRUZ, nacido en villa Garzón, 64 años, casado, primaria.

Informa que los “*documentos emitidos por CORANTIOQUIA por medio de los cuales (i) se aprueba en forma previa los planos, diseños y memorias de cálculo para las obras de captación, control y reparto de las fuentes de abastecimiento, (ii) se otorga el permiso de vertimientos para las actividades domésticas a desarrollar en el predio La Alborada, así como (iii) el cumplimiento de los demás requisitos en cuestión exigidos para el ejercicio de la concesión de aguas de que trata este proceso.*” no se encuentran en su poder en el momento de la audiencia.

Así las cosas, y no siendo otro el objeto de la presente audiencia, siendo las 9:50 a.m. se da por terminada y se firma por quienes intervinieron en ella.

JULIÁN EDGARDO MONCALEANO CARDONA

Juez

ANDRES CAMILO GIRALDO RIVERA

Secretario Ad Hoc

<https://call.lifesizecloud.com/20536922>